



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

NOM-017-STPS-2008

EQUIPO DE PROTECCION
PERSONAL-SELECCION,
USO Y MANEJO EN LOS
CENTROS DE TRABAJO.



Objetivo particular:

El participante reconocerá el contenido de la “NOM-017-STPS-2008, Equipo de Protección Personal. Selección, uso y manejo, en los centros de trabajo”; así como los elementos sujetos a inspección establecidos en ella, para que realice correctamente su función de vigilancia en lo relativo al Equipo de Protección Personal.



Temas:

1. Aspectos generales de la NOM
2. Contenido de la NOM
3. Documentos sujetos a inspección

1. Aspectos generales de la NOM

Fecha de publicación: 9 de diciembre de 2008.

Inicio de vigencia: a partir del 7 de febrero de 2009.



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

➤ Analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores para cada puesto de trabajo y área del centro laboral.

➤ Para la identificación de los riesgos y la selección del equipo de protección personal, la norma cambia de un apéndice obligatorio a una guía de referencia

➤ El patrón les deberá informar a los contratistas sobre los riesgos de las áreas donde desarrollarán sus actividades y sobre las reglas de seguridad que deberán seguir.

➤ Contiene el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad para evaluar el grado de cumplimiento de la norma.

Se elimina la obligatoriedad de solicitar "garantía" por escrito del fabricante o proveedor.

Preferentemente contar con la certificación emitida por un organismo de certificación, acreditado y/o aprobado.

Área de trabajo de recipientes

UNIDAD DE VERIFICACION

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

2. Contenido de la NOM

1. **Objetivo**
2. **Campo de aplicación**
3. **Referencias**
4. **Definiciones**
5. **Obligaciones del Patrón**
6. **Obligaciones de los trabajadores que usen el EPP**
7. **Indicaciones, instrucciones o procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del EPP**
8. **Unidades de Verificación**
9. **Procedimiento para la evaluación de la conformidad**
10. **Vigilancia**
11. **Bibliografía**
12. **Concordancia con normas internacionales**
13. **Guía de referencia**



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

2. Contenido de la NOM



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Objetivo



Establecer los **requisitos mínimos** para que el patrón **seleccione, adquiera y proporcione** a sus trabajadores, el **equipo de protección personal** correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.

2. Contenido de la NOM

Referencias



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Las normas que se citan a continuación son para el mejor entendimiento e interpretación de la norma:

NOM-026-STPS-1998 (Colores y señales de seguridad)

NOM-113-STPS-1994 (Calzado de protección)

NOM-115-STPS-1994 (Cascos de protección)

NOM-116-STPS-1994 (Respiradores)

NOM-087-ECOL-SSA1-2002 (Residuos biológico infecciosos)

NOM-052-SEMARNAT-2005 (Residuos peligrosos)

2. Contenido de la NOM

Obligaciones del Patrón



STPS

5.2 Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral...

5.3 Determinar el EPP que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo...

EL REGISTRO DEBE
CONTENER:

- ✓ Tipo de actividad que desarrolla el trabajador
- ✓ Tipo de riesgo de trabajo identificado
- ✓ Región anatómica por proteger
- ✓ Puesto de trabajo, y
- ✓ Equipo (s) de protección personal requerido.

Comprobación documental

PEC:

Ⓜ Puede presentar el registro en la tabla **A-1** u otra metodología, siempre y cuando reúnan los requisitos solicitados.



2. Contenido de la NOM

...Obligaciones del Patrón



SECRETARÍA
STPS

5.4 Proporcionar a los trabajadores EPP que cumpla con las siguientes condiciones:

a) Atenúe la exposición del trabajador con los agentes de riesgo;



c) Acorde a las características físicas de los trabajadores

b) Sea de uso personal;

Comprobación
física y
documental



PEC: El patrón debe presentar evidencias de que proporciona EPP a los trabajadores, con las características mencionadas.

2. Contenido de la NOM

...Obligaciones del Patrón



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS



5.5 Comunicar a los trabajadores los riesgos de trabajo a los que están expuestos...

5.5.1 Comunicar al contratista los riesgos y las reglas de seguridad del área en donde desarrollará sus actividades.

5.5.2 Los contratistas deben dar seguimiento a sus trabajadores para que porten el EPP y cumpla con las condiciones de la presente norma.

Comprobación documental

PEC:

Las evidencias pueden ser videos, cartelones, trípticos, boletines, entre otros.

2. Contenido de la NOM

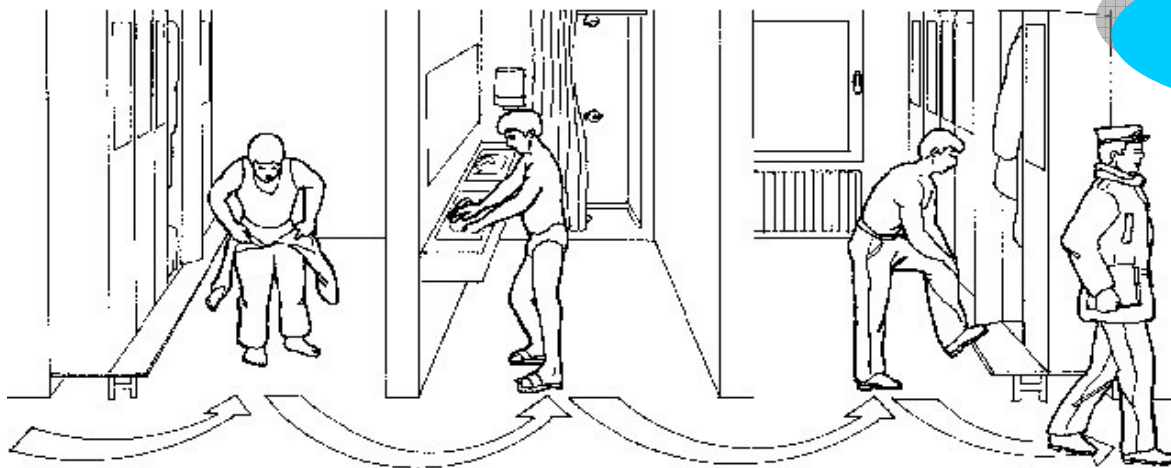
...Obligaciones del Patrón



5.6 Proporcionar a los trabajadores la **capacitación y adiestramiento** para que:

PS

- Usen el EPP de forma adecuada y con las limitaciones que el fabricante establezca;
- Revisen, limpien y mantengan el EPP en condiciones de uso;
- Resguarden el EPP;
- Soliciten la reposición del EPP cuando ya no les proteja, y
- Desechen el EPP al final de su vida útil.



Comprobación documental

PEC: evidencias de que proporcionó capacitación

2. Contenido de la NOM

...Obligaciones del Patrón



5.7 Supervisar que durante la jornada de trabajo, los trabajadores utilicen el EPP proporcionado...



Comprobación física y documental

PEC: La forma en que al patrón le llega la información sobre esta obligación/ funciones asignadas a ciertos trabajadores de mando, como supervisores, jefe de seguridad u otro puesto similar

2. Contenido de la NOM

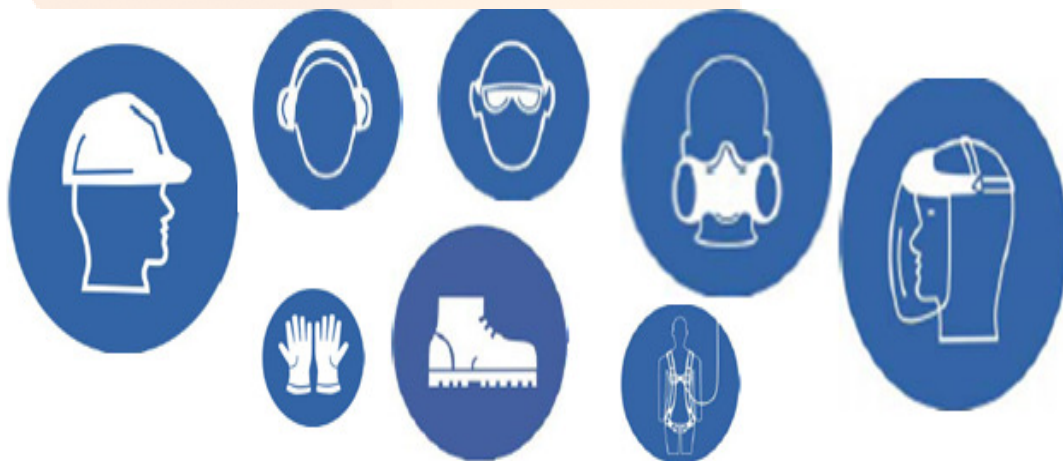
...Obligaciones del Patrón



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

5.8 Identificar y señalar las áreas del centro de trabajo en donde se requiera el uso obligatorio de EPP...



Comprobación
física

PEC: La señalización debe cumplir con lo que establece la NOM-026-STPS-2008.

2. Contenido de la NOM

Obligaciones de los trabajadores que usen EPP



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

- Participar en la capacitación y adiestramiento
- Utilizar el EPP de acuerdo a la capacitación que recibieron.
- Revisar antes de iniciar, durante y al finalizar su turno de trabajo, las condiciones del EPP que utiliza.
- Informar al patrón cuando las condiciones del equipo de protección personal ya no lo proteja, a fin de que se le proporcione mantenimiento, o se lo reemplace.



2. Contenido de la NOM

Indicaciones, instrucciones o procedimientos

Deben basarse en la información proporcionada por el proveedor

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



STPS



USO

- Medidas para minimizar reacciones adversas
- Agentes infecciosos= EPP para ese uso exclusivo

REVISIÓN

- Verificar el correcto funcionamiento del EPP
- Acciones antes, durante y después de su uso

LIMITACIONES

- Limitaciones y grado de protección que ofrece
- Dónde no se debe usar

REPOSICIÓN

- Tiempo de vida útil
- Mecanismo para reemplazarse o repararse inmediatamente

LIMPIEZA

- Descontaminación o desinfección
- En la empresa por el trabajador usuario o alguna otra persona
- Sustancias, condiciones o aditamentos necesarios

MANTENIMIENTO

- Reemplazo en sus partes dañadas con refacciones recomendadas por el fabricante o proveedor

DISPOSICIÓN FINAL

- Medidas de seguridad para tratarlo como residuo sólido

RESGUARDO

- Lugares y formas de almacenarse



3. Documentos sujetos a inspección

Anexo de seguridad:

- A) **Análisis de los riesgos a los que se exponen los trabajadores para la selección y el uso del equipo de protección personal.**
- A) **Documento que acredite que comunicó a los trabajadores los riesgos de trabajo a los que están expuestos, tomando como base el análisis de riesgos.**
- A) **Comunicar al contratista los riesgos y las reglas de seguridad del área en donde desarrollan sus actividades.**
- A) **Los contratistas deben dar seguimiento a sus trabajadores para que porten el EPP y cumplan con las reglas de seguridad que prevé la norma.**
- A) **Constancia de la supervisión durante la jornada de trabajo, para verificar que los trabajadores usan el EPP proporcionado.**





SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Por su atención
¡ Gracias !



Identificación y selección del EPP

TABLA A1

DETERMINACION DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

CLAVE Y REGION ANATOMICA	CLAVE Y EPP	TIPO DE RIESGO EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR
1) Cabeza	A) Casco contra impacto B) Casco dieléctrico C) Capuchas	A) Golpeado por algo, que sea un posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad. B) Riesgo a una descarga eléctrica (considerar alto o bajo voltaje, los cascos son diferentes). C) Exposición a temperaturas bajas o exposición a partículas. Protección con una capucha que puede ir abajo del casco de protección personal.

TABLA A2

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL POR PUESTO DE TRABAJO

PUESTO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL																																	
	1				2					3		4			5					6				7					8					
	A	B	C	D	A	B	C	D	E	A	B	A	B	C	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	F	A	B		

